

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Domingo 15 de Julio de 1860.

Núm. 196.

Noticias de España.

Dice *La Epoca*:

Anhelamos, por muchas razones de salubridad, de gastos, y hasta por consideraciones fundadas en la situacion europea, que el ejército español evacue á Tetuan lo antes posible; pero jamás aprobaríamos que esto se hiciese mientras no hayan ingresado en el tesoro español lo menos doscientos millones de la indemnizacion de guerra, y nos haya dado Marruecos las mas eficaces garantías del pago de la otra mitad, cumpliéndose todas las demás cláusulas del tratado de paz.

Evacuado Tetuan, creemos deben quedar en nuestras posesiones todas de Africa lo menos 6,000 hombres de excelentes tropas, favorecer la colonizacion en Ceuta y en el Serrallo, reunir todas estas posesiones en una nueva capitania general, y manteniendo siempre una escuadrilla de vapores en aquellas costas.

Anunciamos hace dias como un hecho acordado y oficial el viaje de S. M. la reina á Cataluña, Aragon, y probablemente á las islas Baleares, en el próximo otoño. El proyecto era entonces, si nuestras noticias son exactas, que S. M. se embarcase en Valencia, que desde allí fuese á Tarragona y Barcelona, pasando luego á las Baleares,

FOLLETIN.

RELACION HISTÓRICA

DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE AFRICA.

una hora; las habitaciones del patio, que sin duda pertenecian á los magnates del imperio, se llenaron al punto de personajes moros, que se reian y burlaban de nosotros, y algunos se adelantaban á maltratarnos. Quiso nuestra suerte que saliese al fin nuestro conductor acompañado de otros moros, y nos introdujeron en otro patio mas interior, donde observamos una pequeña abertura, por la que apenas podia penetrar una persona arrastrándose.

El sol habia llegado ya á su ocaso, y la abertura solo presentaba una oscuridad aterradora; tal vez creimos se ocultaba en ella alguna profunda sima, ó la boca de alguna caverna ó subterráneo, tan frecuentes en aquellos pais.

y volviendo á Madrid por Zaragoza y Calatayud.

Como las provincias Vascongadas han mostrado tambien ardientísimo deseo de ser visitadas por nuestra augusta reina, parece que se piensa en combinar, si es posible, esta expedicion con la de Aragon y Cataluña. Para esto se habilitaria la carretera que desde San Ildefonso conduce á Boceguellas, en el camino del Norte, y de las provincias Vascongadas y Navarra pasaria nuestra augusta reina á Cataluña y Aragon. El viaje tendrá lugar desde mediados de setiembre á mediados de octubre, y estamos seguro de que será una magnífica ovacion.

Se ha concedido permiso á D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, para que pueda pasar al imperio francés con objeto de atender al restablecimiento de su salud y hacer al propio tiempo el estudio de los adelantos realizados en la organizacion del aquel ejército, autorizándole para que á su regreso á la península en setiembre próximo visite é inspeccione las obras de la fortaleza de Isabel II en la isla de Menorca, y á Barcelona con igual objeto en lo relativo á las defensas maritimas de aquella poblacion, y muy especialmente á la posicion de Monjuich, habiendo dado órdenes para que se le auxilie por las autoridades militares en dicho distrito con las noticias y providencias que

Nuestro corazon quedó helado de espanto cuando nuestro jefe nos mandó penetrar por ella; ya lo habiamos previsto, pues un moro la habia abierto delante de nosotros. Puse mi corazon y mi pensamiento en Dios, y entré el primero, seguido de todos mis compañeros; pero no hice mas que volver los pies hácia adentro y toqué con ellos la tierra, pero la oscuridad era ya completa y no pude examinar dónde me hallaba.

«Notemais—me dijo una voz en buen español,—pues por cuanto habeis penetrado en esta prision, ya teneis asegurada la cabeza.» A esto siguió un ruido de cadenas que me heló la sangre; por otro lado, habia allí españoles, tal vez compañeros de armas, y hablando y viviendo juntos, podriamos dulcificar nuestras penas, animarnos unos á otros, y tal vez alcanzar algun dia nuestra querida libertad. Pero nos engamos: la misma voz nos dijo que eran dos renegados que hacia cinco años que en balde suplicaban por salir de aquella prision.

sean necesarias para llenar cumplidamente el objeto de su visita.

Por real orden de 5 del corriente ha sido aprobada una propuesta de gracias en favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa, por los servicios prestados con motivo de la rebelion de San Carlos de la Rápita en abril último, habiendo sido promovido al empleo de coronel D. Mariano Rodriguez Vera, como jefe que se puso á la cabeza de las tropas desembarcadas en dicho puerto, contrariando los planes de los sublevados.

Tambien se han aprobado otras dos propuestas por los mismos servicios prestados en las provincias Vascongadas.

Segun *La España*, los marroquíes, al entregar seis millones de pesos fuertes, que han desembarcado ya, solicitan la evacuacion de Tetuan, asegurando que el imperio no es capaz de proporcionar ni un duro mas, pues la remesa actual representa el esfuerzo sumo de aquel pais de mendigos. Presentar á S. M. la reina esta reverente súplica é interesar al gobierno en sentido de la benignidad, es, en concepto de nuestro colega, el principal objeto de la embajada marroquí presidida por Muley-el-Abbas; proxima, segun se dice, á llegar á Madrid.

El Sr. D. Antonio Echenique, encargado de recibir el dinero de los mar-

—Pocas horas despues se nos trajo agua y nuestra acostumbrada cena, entregándonos al descanso que tanta falta hacia á nuestros cuerpos.

Llegó el dia, y con él la luz, y despejándose la completa oscuridad en que estábamos envueltos, pudimos reconocer el sitio en que nos hallábamos y los objetos que nos rodeaban. Era un estrecho patio, cuyas paredes tenian una elevacion extraordinaria: se hallaba rodeado de varios cuartitos pequeños, atravesados con cadenas, de las que pendian argollas de hierro que sujetaban las cabezas de unos 200 moros prisioneros. A mas de la argolla que les imposibilitaba el uso de las piernas. Afortunadamente nada de aquello se nos puso á nosotros, pues nos dejaron en el patio, prohibiéndonos tan solo la salida de él.

Como en los dos dias primeros nos daban de racion solamente un plato de

roques, salió de Cádiz el 11 por la mañana con direccion á Tánger. A estas horas se hallará ya desempeñando su comision y haciéndose cargo de las cantidades allí reunidas para el pago del primer plazo de la indemnizacion de guerra.

Dicese que el ex-infante D. Juan hará muy pronto un viaje á Paris.

Se ausenta de Madrid á tomar baños el señor ministro de Gracia y Justicia.

En Paris, segun correspondencia que tenemos á la vista, se hablaba, aunque vagamente, de la posibilidad de que el conde Walewski volviera al poder. Esto significaria un cambio de política en el gobierno francés en sentido del programa de Villafranca, cambio que el emperador se apresuraria á hacer, si para ello se presentara ocasion oportuna, porque á pesar suyo han tomado las cosas el rumbo que llevan en la actualidad; pero por ahora lo que en Paris se creia mas probable, es una modificacion ministerial poco importante, retirándose del ministerio de la guerra el mariscal Randon, hombre de edad ya avanzada, y entrando á ocupar nuevamente ese puesto el mariscal Vaillant.

Los señores diputados Aparici y Guizarro, Burriel, Franco, Monares, Ortiz de Zárate y Verdugo, se han presen-

alcuzcuz por la mañana y otro por la tarde, los dos renegados presos, que tenian una cantina, nos dieron de comer y gastaron con nosotros todo su capital y ahorros, que podrian ascender á unos 300 reales.

Al tercer dia ya nos dieron de racion ó haber 36 ochavos de su moneda, que compone unos nueve cuartos de la nuestra, y el alcuzcuz el dia que les parecia, con una poca de carne en el centro del plato.

Con el pequeño haber comprábamos carne y aceite en corta cantidad, y pasábamos algo mejor la vida; pero todo mezquino, escaso y malo, pues la mayor parte de la carne era de camello. En aquella prision los hombres morian sin medicina alguna, y jamás se variaba de alimento. Cuando cualquiera llegaba ya á un estado de debilidad que le impedía llevar la comida á la boca, dos moros le introducian pelotas de alcuzcuz en la boca; otro le echaba en la misma agua con un cántaro; y otro, á la ma-

tado al señor ministro de Gracia y Justicia, á nombre y en comision de varios colegios de abogados que piden la revocacion del decreto de 1858; prohibiéndoles ejercer su profesion en otro punto que donde tienen su residencia. El señor ministro contestó á la espresada comision que el espediente se hallaba en el tribunal supremo de justicia, á quien queria oír, reconociendo los inconvenientes que tenia aquella disposicion.

Dicen los diarios de Valencia, no sabemos con qué fundamento, que está designado para ejercer el cargo de gobernador civil de aquella provincia, en reemplazo de D. Cayetano Bonafós, el señor Torrecilla, que actualmente desempeña igual destino en Granada.

El dia 12 á las ocho y media de la mañana han salido de Madrid los señores ministros de Fomento y de Hacienda acompañados de la empresa representante del invento del Sr. Castelvi, constructor de la máquina-freno para detener súbitamente los trenes del ferrocarril é impedir por este medio los choques; quienes, con los convidados á la inauguracion de este trascendental aparato, que eran muchos periodistas y hombres políticos, se han dirigido á Alcalá de Henares, haciendo diferentes paradas en el camino, observando los efectos de tan sorprendente invencion. Su autor, el Sr. Castelvi iba explicando las ventajas de su descubrimiento, que resuelve completamente el problema de evitar las desgracias en los caminos de hierro. Los trenes, aun en su mayor velocidad y en terrenos de gran declive, se paran á los cincuenta segundos de advertir un peligro; ya sea de choque ó de descarrilamiento, por lo que el insigne catalan ha recibido las mas entusiastas enhorabuena y cordiales aclamaciones.

Entre las personas invitadas á esta fiesta patriótica que tanto ha de influir en la industria, y que ha de valer nos una vez mas la administracion de Europa, se encontraban dichos señores ministros y los señores Udaeta, Alonso Martínez, Uriá, Chao, Gomez (D. Ma-

nera que se usa con los pavos, le frotaba con los dedos el tragadero hasta hacérselas pasar, y como es natural, concluian mas pronto con su vida.

Pero lo que mas me sorprendió fué el modo de sangrarse: un hijo de un jefe de kabila practicó esta operacion delante de nosotros, y á pesar de nuestra pesadumbre, no pudimos menos de reirnos al contemplar su estupidez é ignorancia. Colocó una piedra redonda sobre el suelo, en la que fijó el pie, sosteniéndose sobre él, de modo que todo el peso del cuerpo caia sobre aquella pierna, y llamando por consiguiente toda la sangre hácia aquella parte; armándose á seguida de una puntiaguda caña, principió á clavarla sobre la pierna é hizo tres ó cuatro hileras de agujeritos en toda la pantorrilla, por cada uno de los cuales salia la sangre con abundancia; cuando le pareció que habia salido bastante, quitó el pie de la piedra, la sangre se retiró, y aplicando fuego á las heridas, quedó concluida la operacion.

nuel), Montemar, Marquez Navarro, Alegre, Alarcon, Palacio, Nuñez de Arce, Marcoartú y otros diputados y periodistas.

En Alcalá se dió un espléndido almuerzo á los señores convidados.

Noticias de extranjero.

Las últimas noticias que tenemos de Nápoles dicen que el nuevo ministerio ha conseguido el destierro del general Nunziante, y el alejamiento de las personas que influian en el ánimo del rey en sentido contrario al de las reformas.

Todo el cuerpo diplomático, incluso el nuncio, ha felicitado al rey de Nápoles por la nueva constitucion.

Al principe Ischitella, designado para la mision extraordinaria de Nápoles en Turin, acompañará como secretario el comendador Versace, agregado en el ministerio de negocios extranjeros de Nápoles.

El comisario de policia Campagni, está preso y acusado de autor ó cómplice del atentado contra el embajador de Francia.

Insertamos á continuacion el texto de los actos oficiales con que el rey de Nápoles, en cumplimiento de su promesa empeñada, ha inaugurado la reforma política en sentido liberal. El informe de los nuevos ministros que precede al decreto en que se restablece la Constitucion de 1848 y los decretos relativos al planteamiento de la misma constitucion, dicen así:

«Señor: Por el memorable acto soberano de 25 de junio, anunciaba V. M. á sus pueblos dos grandes ideas, á saber: la de poner en vigor en sus estados el régimen constitucional, y de estrechar la amistad con el rey Victor Manuel, para mayor ventaja de las coronas.

Estas sublimes palabras, que marcan el principio de una nueva y gloriosa era para V. M., y su reino, han resonado en toda Europa y colmado de alegría los corazones de vuestros vasallos, que esperan de la virtud y leal-

A los cinco dias de nuestra permanencia en la prision, nos trajeron un traje de moro, compuesto de una camisa como las de las mugeres, cuyas mangas tenian vara y media de vuelo, toda ella de algodón; otra para colocarla sobre la primera, que era de lana, pero sin mangas y muy estrecha; luego una bata de algodón sujeta por botones al cuello, y un cinturón de cuero bordado de seda, y una capota de lana fina con boton al cuello, capucha y borla de seda. Se nos ordenó vestir, y obedecimos en el acto, no tan solo por no contrariar sus órdenes, sino tambien por arrojar los inmundos harapos que nos cubrian.

Preguntamos al renegado por qué causa se nos habia dado aquel vestido, y nos contestó que el rey creia que fuésemos espías del ejército, que voluntariamente nos habiamos pasado á ellos con el fin de examinar el terreno y conocer la fuerza de su ejército, y por lo tanto trataba de halagarnos con el fin de hacernos variar de intencion, y que

jamás saliéramos de su imperio. Llegó el 29 de enero; 19 dias hacia que estábamos en Fez, cuando sentimos un gran ruido en la parte exterior de nuestra prision; los renegados se conmovieron visiblemente, nos miraron mudando de color, se arrimaron á la abertura para hablar con los moros guardianes, y los vimos volver mas alegres. Les preguntamos la causa de su mutacion, y nos dijeron que habian oido decir: «cortar cabezas á cristianos,» y creyeron era llegada nuestra última hora; pero que habiendo llegado otro nuevo prisionero, á este era al que se dirigia el furor del populacho.

Efectivamente, poco despues le vimos entrar á empellones, estenuado por la fatiga y demacrado por el sufrimiento. Era este José Cobos, soldado de caballeria de Villaviciosa, hecho prisionero de guerra en la accion del 14 de enero en el paso de Cabo-Negro. El infeliz se reanimó al encontrarnos; se echó á llorar, y se desmayó en nuestros brazos,

«Haciendo esto encontrará V. M. tan bella como fácil la obra cuyos beneficios quiere recojan sus estados. Los extranjeros apreciarán la sabiduria del soberano en esta elevada disposicion, y vuestros pueblos, sin necesidad de esperar una nueva compilacion, sabrán cuáles son las franquicias que se les conceden y recibirán con agradecimiento esta nueva prenda de su rey, para la inauguracion del régimen constitucional.»

Nápoles 1.º de julio de 1860. —Martino, Terella, Saberio, Garófalo, Ritucci, Del Re, Morelli, La Greca, Spinelli, Francisco II, por la gracia de Dios rey del reino de las Dos Sicilias, etc.

Visto nuestro acto soberano de 25 de junio, y visto el informe de los ministros, hemos resuelto decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º La constitucion de 10 de febrero 1848, otorgada por nuestro augusto padre, se declara vigente.

Art. 2.º Las disposiciones contenidas en el art. 88 de la constitucion, permanecerán en pleno vigor. —*Siguen las firmas.*

Francisco II, etc... Visto el decreto

de 1.º de julio que declara vigente la constitucion de 1848, queriendo rodearnos de las luces y el apoyo de la nacion representada por el parlamento, hemos resuelto decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El parlamento nacional se convoca en Nápoles para el 10 de setiembre de 1860.

Art. 2.º Los colegios electorales procederán á la eleccion de diputados el 19 de agosto.

Art. 3.º A falta de ley electoral definitiva, se harán las elecciones conforme á la provisional de 29 de febrero de 1848. *Siguen las firmas.*

Francisco II, etc... A propuesta de nuestros ministros, y queriendo proveer al ejercicio del derecho de la prensa evitando los inconvenientes que resultarían de la falta de reglamentos para reprimir los abusos, hemos resuelto decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Hasta que se sancione y publique la ley definitiva respecto al ejercicio del derecho de la prensa, se observarán provisionalmente las disposiciones contenidas en los decretos de 23 de mayo de 1848, de 27 de marzo y 6 de noviembre de 1839.

Art. 2.º Nuestros ministros de gracia y justicia, interior e instruccion pública, estan encargados de hacer ejecutar, etc. Nápoles 1.º de julio de 1860. *(Siguen las firmas.)*

Francisco II, etc... Vistos los decretos de esta fecha, para poner en vigor la constitucion y para convocar el parlamento; queriendo proveer de antemano á la preparacion de las leyes orgánicas constitucionales que deberá votar la legislatura, á propuesta de nuestro consejo de ministros, hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente:

Artículo 1.º Se instruye una comision de cuatro individuos bajo la dependencia del ministerio del interior y bajo su presidencia para preparar los proyectos, primero, de ley electoral; segundo, de ley sobre milicia nacional, tercero, de ley sobre la organizacion administrativa, cuarto, de ley sobre el consejo de estado, y quinto, de ley sobre responsabilidad ministerial.

sin que en dos horas pudiese articular palabra alguna. Le dimos de comer naranjas y pan, que era lo único que teniamos; y cuando hubo recobrado algun tanto sus fuerzas, nos contó lo que le habia sucedido desde su prision hasta aquel dia, y es como sigue:

El 14 de enero, al dar una carga el primer escuadron de Villaviciosa, cayeron heridos á su lado el teniente del mismo escuadron don Pedro Mingo, tres soldados, y él con una fuerte herida en la cabeza, en el acto en que habiendo caido muerto su caballo, el señor jefe de estado mayor del general Prim le decia que dejara el caballo y se retirara; pero su herida en la cabeza le hizo caer al suelo, y fué separado con el referido teniente y los tres heridos fuera del campo de batalla, defendiéndose hasta el último momento. En aquel sitio y en un sembrado, bajo de una corpulenta higuera, presencié el horrible espectáculo de ver cortar la cabeza *(Continuará.)*

Art. 2.º Se instituye una comision semejante bajo la dependencia del ministro de instruccion pública y bajo su presidencia para preparar el proyecto de ley sobre imprenta.

Art. 3.º Los ministros respectivos quedan autorizados para elegir las personas que han de componer dichas comisiones á título de gratuito.—Nápoles 4.º de julio de 1860. (Siguen las firmas.)

Hacemos saber ademas, que á fin de atender á la conservacion del orden en todas las ciudades del reino, el ministro del interior redactará y publicará un reglamento para la formacion de la guardia nacional provisional. En la capital se entiende ya á su organizacion.»

Miscelánea.

REUNION LITERARIA.—La del señor conde de Torres-Cabrera, que debia tener lugar en este dia, se verificará mañana por la noche.

YA ERA TIEMPO.—Segun los últimos partes de Nápoles, la bandera constitucional ha sido enarbolada en todas las capitales y saludada con entusiasmo por la multitud.

De modo que el rey guason yugo de aquel paraiso, ya que quiso, que no quiso, tragó la Constitucion.

A ELLAS.—Niñas, esta noche hay música, y habrá bulla y algarazas; id temprano, que las sillas andan luego muy escasas, mas escasas que los novios—que dándose tono andan.—Yo á las cuatro de la tarde—estaré allí sin tardanza, y aunque me achi-carre el sol, tendré sillas, y muy sanas; porque á veces las costillas se dejan allí pintadas.—Escogeré el mejor sitio, y en viniendo los de Africa, j=es decir, esa gran música, que toca ya por tercianas, le haré presente á Bellido—que toque la *Traviatta*, porque la tocan tan bien, que también nos toca el alma.—Luego despues buscare, si puedo, otra *traviatta*, y aquí paz y despues gloria, y luego me iré á la cama.

EN TUS DIAS.—Aunque ratos muy amargos—me has dado siempre, alguna mia, por ser mañana tu dia.—me pongo de tiros largos.—Y enternecido y sensible, y lleno de sentimiento, iré lo mismo que el viento—á verte, si estás visible.—Ay! pero olvido en mis glorias—que estoy muy lejos de ti,—por lo tanto desde aquí—te mando solo memorias.—Esto lo digo en secreto,—ó mas bien no lo publico,—por si tienes algun mico—á quien guardarle respeto.—Pues hay tanto mequetrefe—derrotido en tu redor,—que de tu fé y de tu amor—ignoro quien es el jefe.—Aunque, Carmen, yo presiento—que siempre y de todos modos—habrá tela para todos—y nadie irá descontento.—No te pique esta alusion, que comprende el menos ducho,—que el querer á muchos mucho,—demuestra buen corazon.—Consiento que me desarmen—lo mismo que una escopeta,—si aunque fueras tú coqueta—no te amara mucho, Carmen.—Lo

que no encuentro aceptable,—es que así sin prolegónemos,—te dediques á fenómenos,—como aquel inolvidable. O que marchando al compas—de ese amor de bamboleo,—te dejes hoy uno feo—para querer otro mas.—Me gustas, y es mas aprecio—ese amor de acá y allá,—porque las casacas ya se van poniendo á buen precio.—Y la que piensa ser monja—y hacer vida penitente,—debe oir tan solamente—lisonja tras de lisonja.—Y cuando de esposa ser—te hablen los mas atrevidos,—te tapas ¡ay! los oidos—y no pares de correr.—Y si buscas un abrigo—contra ese picaro mundo,—muestrele un odio profundo,—y vente á llorar conmigo.—En tanto, sin que te engrias,—ni te pongas orgullosa,—consérvate siempre hermosa,—pasando felices dias.—Y aunque mil chismajos armen—las gentes, tú no te asombres;—porque el querer á los hombres—es de las mugeres, Carmen.

SE LA DIERON.—Un gitano esquilador, pasando por cierta calle de Sevilla, vió un perro de aguas muy lanudo, durmiendo en la puerta de una carpinteria.

—Maestro, dijo hablando con el carpintero, que estaba muy aplicado á su trabajo, esquiló este perro?

—Esquilele Vd., contestó el menestral, con aire de cachazuda indiferencia.

El gitano pone manos á la obra, y al cabo de un rato, vuelve á preguntar:

—Quiosté qué le deje un monito aquí en el rabo?

—Déjesele Vd.

Nueva pausa y nueva pregunta.—Le hago en las cuatro patas su pulseras?

—Hágaselas Vd.

Vuelve á interrumpir la operacion, diciendo:—Le corto el pescuezo á manera é collar?

—Córteselo V.

Concluida al fin la operacion, y despues de algunas frases hiperbólicas para ponderar lo lindisimo que habia quedado el perro, notando el silencio imperturbable del maestro, pregunta el gitano: me paga osté?

—El qué?

Toma! la esquilanza!

Anda y que te pague su amo, porque ese perro no es mio.

¿SE ENTENDIAN?—Una cofrade de la vida airada se presenta un dia en casa de un mosalvete rico y calavera, y le habla en los terminos siguientes, y con la familiaridad á que ciertos antecedentes la habian acostumbrado:

—Buenos dias, Leonardo.

—¿Qué traes tú por aquí, buena alhaja?

—A decirte que pienso suicidarme.

—Harás un servicio á la sociedad.

—¡Y á tí sobre todo, infame! Pero ya que lo apruebas, préstame aquel par de pistolas que te costaron en Paris dos mil francos.

—Te advierto que en el monte de piedad no se admiten suicidios.

—Pues bien, me desfinaré con carbon, que para eso con una arroba hay bastante; préstame quinientos reales.

—¿Qué! ¿Tanto ha subido el combustible?

—Es que los debo al carbonero.

—Pero chica, ¿cuánto mas barato no es el canal?

—Adios, monstruo; yo me compondré.

—Buena falta te hace; y te aconsejo que empieces la compostura por la cabeza.

FUE POR LANA...—Presentose hace pocos dias en Zaragoza un atleta extranjero llamado Carlos D'Hainronville (a) el Americano, desafiando jantanciosamente á los hijos del pais que quisiesen luchar brazo á brazo con él. Sin duda el buen hombre olvidó que se hallaba en la patria de don Frutos Calamocha, que cargó un dia en Cariñena cuatro quintales de arroz, y bien caro pagó su olvido; pues apenas comenzada la lucha, cayó al suelo á pesar de su gigantesca corpulencia, y tuvo que confesarse vencido y obligado á dar los premios que habia prometido. Fueron muchos los aragoneses que aceptaron el reto.

SE CAYÓ EN EL BOTIQUIN.—Embarcóse un batallon hace algunos años con todos sus muebles accesorios, los cuales fueron colocados á bordo de tal manera, que casualmente vino á quedar debajo de todos ellos, y en un rincon de muy difícil acceso, el botiquin, no sin gran pesar del médico, que habia llegado tarde para que pudiera facilmente remediarse tal impresion. No obstante, el doctor se consoló con la idea de que en el corto espacio de tiempo que debia emplearse en la travesia no serian tal vez necesarias las drogas del espresado botiquin; pero calculó mal, porque al poco tiempo se le acerca un soldado pidiéndole remedio para una fuerte contusion que se acababa de hacer: en tal apuro, y por no tener á mano el árnica, le ordena que se ponga unos paños de agua de mar en la parte dolorida. No habia pasado una hora, cuando se le allega otro soldado pidiéndole un colirio para los ojos, y le receta que se los lave con agua del mar. Mar tarde, á otro que tenia unas úlceras en la garganta, le ordena que haga unas gárgaras con agua del mar. Finalmente á cuantos llegaban á consultarle les recetaba, ya bebida ó ya de otro modo, su nueva panacea, no sin que los soldados murmuraran entre si del médico y de su curalo—todo el agua del mar. En estas circunstancias se presenta una furiosa marejada: las olas cruzan por encima del barco, y una de ellas acierta á arrastrar al médico y á sumergirle en el abismo. Los marineros, apercibiéndose de tal desgracia, se apresuran á arrojar al agua un cable salvador: al ruido que produce este incidente sale de su camarote el jefe de los soldados, y preguntándole á uno de ellos «¿qué es lo que pasa?» responde este, cuadrándose con la mayor gravedad:—«No es nada, mi comandante, es el médico que se ha caido en el botiquin.»

ESCUCHAR...—El siguiente documento—preso con hilo grasiento—á unas yerbas sin olor,—aunque te parezca cuento—no es cuento, caro lector.

«Para la propia persona—de Fulanita de tal.

—Desde aquel funesto dia—en que, con funestidad,—pude las funestas gracias—de usted, mirando, admirar,—con ardor arde en mi pecho un ardoroso volcan,—que ardiendo va por mi cuerpo—desde el principio al final.

—Cuando estoy en su presencia,—presenciando su beldad,—parece que no presencio—lo que presencia un mortal;—y aquesta misma existencia,—con la que existiendo está—su existente amante, diera—por una palabra ¡ay!—pero en seguida me espanta—la espantable realidad—y el corazon espantado—desfanece al punto ya.

Voy á patirme al momento,—partiendo de esta ciudad—con el corazon partido—para no volver á entrar.

Me es sensible que mi nombre—no le pueda á usted nombrar—pero de nombrarlo un dia—de seguro llegará;—y entonces personalmente—yo le diré en personal—cuanto sufro yo en persona—por su personalidad.

Consuélame hoy el consuelo—de que estas líneas leerán—sus ojos, y que sus manos—lãs han de manosear.

Acompañan marchitadas—violetas para probar—este corazon marchito—lo marchitado que está.

Este amante, que amoroso—con un amor sin igual—pasa amándola la vida—y amándola morirá.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—San Camilo de Lelis, fundador, y San Enrique, emperador.
Mañana.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.
Jubileo circular, hoy y mañana, en la Iglesia del Carmen, calzado.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 12 DE JULIO
3 por 100 consolidado... 49-30-40-00.
3 por 100 diferido... 40-70-00-00.
Deuda del personal... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 13 de julio de 1860, á igual hora del 14.
Trigo.—Fanegas 00, de 00 á 00-00.
Cebada.—Fanegas 16, á 23.
Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 722 0/0, de 37 á 44.
Cebada.—De 00 á 23-50 rs.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 13 á las cinco y cuarenta minutos de la tarde.
Los reyes se han trasladado hoy á la Granja.
Lord John Russell, declaró anoche que la Inglaterra y la Francia, eran opuestas á la intervencion de Italia.

Acordó cuestion Siria (1).

(1) No entendemos esta parte del anterior telegrama.

